

PROCESO CAS N° 009-2020-ANA/CAS

RESULTADO FINAL

**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO (Peso porcentual: 30%)	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%)	RESULTADO DE ENTREVISTA (Peso porcentual: 30%)	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%)
1	CHIGNE INFANTES ELIZABETH TATIANA	15.00	29.00	33.30	0.00	0.00	0.00	26.09

**\*Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	CHIGNE INFANTES ELIZABETH TATIANA	GANADORA

- I. El postulante declarado Ganador, deberá acercarse a la **Autoridad Nacional del Agua, ubicada en Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro**, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 09:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.
- II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:
  - 1 Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.
  - 2 Copia simple de Grado Académico
    - Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
    - Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
    - Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
  - 3 Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
  - 4 Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)
  - 5 Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (\*)
  - 6 Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
  - 7 Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
  - 8 Acta de Matrimonio o Declaración de Unión de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)
  - 9 Declaración Jurada:
    - Ficha de Datos Personales y Familiares
    - D.J. de Nepotismo
    - D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos
    - D.J. de Afiliación al sistema de pensiones
    - D.J. de Ley el Código de Ética de la función pública
    - D.J. política y programa Antisoborno
    - Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.

- III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1511 y/o 1516, y/o al correo electrónico [kruiz@ana.gob.pe](mailto:kruiz@ana.gob.pe) y/o [achavezm@ana.gob.pe](mailto:achavezm@ana.gob.pe), dentro del plazo señalado.

(\*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presenta los documentos en original y vigente.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS